

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

153**MADRID NÚMERO 37****EDICTO**

Doña María Blanca Galache Díez, secretaria judicial de lo social del número 37 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Regino Gutiérrez Sanz, contra don Juan Pablo García Corces, “Hierros Madrid Galicia, Sociedad Limitada”, “Hierroar, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 835 de 2010, se ha acordado citar a “Hierroar, Sociedad Limitada”, a fin de que comparezca el día 18 de julio de 2011, a las once cuarenta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, en única convocatoria, que tendrán lugar en la Sala de vistas que se asignará en su día a este Juzgado de lo social número 37, sito en la calle Princesa, número 3, planta quinta, de Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Hierroar, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 18 de enero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/3.737/11)